

RENOVACIÓN DE PERSONAL INTERINO EN LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Este Sindicato ha tenido conocimiento de que en la **Agencia Andaluza de Educación**, agencia pública empresarial, presta servicio personal interino que cesará el 31 de marzo de 2023.

Parte de este personal ha recibido comunicaciones de algunas gerencias para la prórroga de su nombramiento. Por el contrario, el resto de personal interino no ha recibido ningún tipo de comunicación sobre una posible prórroga, ni por parte de las Gerencias, ni tampoco de las Delegaciones Territoriales o de los Servicios centrales de su Consejería, desconociendo los criterios que se han tenido en cuenta para determinar quiénes continuarán prestando servicios y quiénes no.

Por todo ello **hemos solicitado a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que nos informen de los criterios elegidos para determinar que funcionarios interinos son prorrogados en su nombramiento.**

